



RESOLUCIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CONVOCATORIA PARA MOVILIDAD INTERNACIONAL EN
EL MARCO DE LA CONVOCATORIA ERASMUS+ ACCIÓN KA-107
CURSO 2018/19 – 2019/20

A propuesta de la comisión de selección, se publica el listado de solicitudes aceptadas, para las candidaturas presentadas en el marco de la convocatoria Erasmus + Acción KA-107.

Los candidatos deberán formalizar por escrito su aceptación o renuncia de la movilidad, con o sin ayuda, en el plazo máximo de 7 días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de esta resolución.

Además los estudiantes seleccionados solicitantes de ayudas financieras deberán entregar en la ORI, junto con la aceptación, la documentación incluida en el punto 9.2 de la convocatoria.

Los candidatos con movilidad aceptada recibirán de la ORI, una vez que reciban la aceptación de la institución de destino, un convenio financiero que deberán firmar previo a la movilidad.

Contra esta resolución se podrá presentar reclamación por correo electrónico a iro@udc.es en el plazo de 3 días hábiles a contar a partir de la publicación en la Web de la ORI.

Pilar García de la Torre
Vicerrectora de internacionalización y cooperación



SOLICITUDES ACEPTADAS

CURSO Académico	PROGRAMA	NOMBRE	FECHA INICIO PREVISTO	FECHAFIN PREVISTO	INSTITUCIÓN DESTINO	PAIS DESTINO	CENTRO UDC	DURACIÓN ESTANCIA PREVISTA (DIAS)	Max. Dias financiados (estancia + dias de viaxe)	Ayuda individual máx. prevista	Ayuda viaxe	Ayuda max.total prevista
2018/19	Erasmus+ Partner Countries-STA	Pedrós Fernández, Oscar	15/04/2019	19/04/2019	National University of Architecture and Construction of Armenia	Armenia	ETSA	5	7	1260	820	2080